

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 29 DE 2019 (24 de Octubre)

Por medio del cual se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2019, con recursos propios

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le otorga el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en armonía con el artículo 13 y 15 del Acuerdo No.14 de 2008 - Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo No.15 del 30 de noviembre de 2018, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y la adopción del Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos del Gobierno Nacional, para la vigencia fiscal de 2019.
2. Que mediante Resolución No. 3114 del 28 de diciembre de 2018 el Director General, liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2019, la cual clasifica en forma detallada las apropiaciones internas de presupuesto de ingresos y los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.
3. Que el reglamento para el manejo de los recursos propios, en el Capítulo VI, Artículo 13, define MODIFICACIONES PRESUPUESTALES y contempla los traslados así: *“El traslado presupuestal es un movimiento a través del cual la Corporación, motivada por una razón técnica y económica, considera la necesidad de contracreditar recursos libres de afectación y compromiso de un concepto de gastos para acreditar a determinado gasto de funcionamiento, servicio a la deuda o inversión”*.
4. Que de acuerdo a la competencia para efectuar modificaciones del presupuesto establecida en el artículo 15 del Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios, cuando éstas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenidas en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal, serán aprobadas por el Consejo Directivo.
5. Que se requiere realizar un traslado de recursos en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento por valor de \$60.000.000 e Inversión por valor de \$230.000.000; en el Presupuesto de Funcionamiento, para ajustar apropiaciones de la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios y en el Presupuesto de Inversión con el fin de fortalecer una meta y actividad del proyecto de inversión: Reducción del Riesgo y Adaptación a la Variabilidad Climática con Acciones Estructurales.
Que con el presente traslado no se modifican las metas físicas del Plan de
6. Que con el presente traslado no se modifican las metas físicas del Plan de Acción

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 29 DE 2019
(24 de Octubre)**

Por medio del cual se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2019, con recursos propios

7. Que la profesional especializada del subproceso de presupuesto, ha expedido certificación de disponibilidad presupuestal No.507 de Octubre 17 de 2019, de recursos disponibles y libres de compromisos por valor \$290.000.000, así:

FUNCIONAMIENTO	60,000,000
GASTOS DE PERSONAL	60,000,000
Prima de Coordinación	60,000,000
INVERSION	230,000,000
Conocimiento del Riesgo y Variabilidad Climática	120,000,000
Incorporación del Riesgo y Adaptación a la Variabilidad Climática en la Planificación Territorial	110,000,000
TOTAL	290,000,000

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar la suma \$290.000.000 dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión con recursos propios, para la vigencia fiscal 2019, según el siguiente detalle:

Objeto de Gasto	Apropiación Definitiva	Contracredito	Apropiación Final
A - FUNCIONAMIENTO		(60,000,000)	
GASTOS DE PERSONAL	11,647,424,453	(60,000,000)	11,587,424,453
A - INVERSION		(230,000,000)	
PROGRAMA IX. AGENDA DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO Y ADAPTACION A LA VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES		(230,000,000)	
Conocimiento del Riesgo y Variabilidad Climática	314,305,964	(120,000,000)	194,305,964
Incorporación del Riesgo y Adaptación a la Variabilidad Climática en la Planificación Territorial	788,332,512	(110,000,000)	678,332,512
TOTAL CONTRACREDITO		(290,000,000)	

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar la suma \$290.000.000 dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión con recursos propios, para la vigencia fiscal 2019, según el siguiente detalle:

Código	Objeto de Gasto	Apropiación Definitiva	Credito	Apropiación Final
1 -	A - FUNCIONAMIENTO		60,000,000	
1 - 2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	4,347,807,755	60,000,000	4,407,807,755
3 -	A - INVERSION		230,000,000	
3 - 39	PROGRAMA IX. AGENDA DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO Y ADAPTACION A LA VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES		230,000,000	
3 - 39 3	Reducción del Riesgo y Adaptación a la Variabilidad Climática con Acciones Estructurales	5,574,093,329	230,000,000	5,804,093,329
	TOTAL CREDITO		290,000,000	

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 29 DE 2019
(24 de Octubre)**

Por medio del cual se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2019, con recursos propios

ARTÍCULO TERCERO: La desagregación en el Presupuesto de Funcionamiento, la hará el Director General mediante resolución.

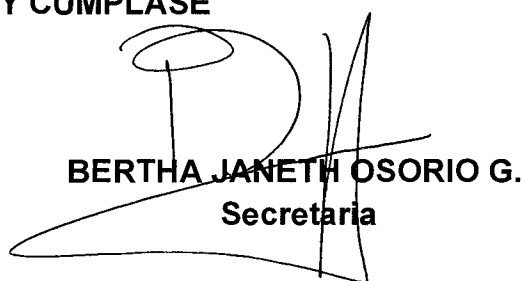
ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA G.
Presidente



BERTHA JANETH OSORIO G.
Secretaria